

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALDEA DEL REY

##### ANUNCIO

Con fecha 9 de diciembre de 2021 se aprobó Oferta de Empleo Público extraordinaria al ejercicio de 2021, conforme al Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Posteriormente se aprobó la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y en cumplimiento de dicha normativa, por la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2022 se ha aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público 2022, para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Personal Laboral Fijo.

<i>Categoría profesional</i>	<i>Nº. Plazas</i>	<i>Jornada</i>	<i>Forma de acceso</i>	<i>Sistema Selectivo</i>
Monitor/a ludoteca	1	Parcial	Libre	Concurso-oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Aldea del Rey, 21 de julio de 2022.- El Alcalde, José Luis Villanueva Villanueva.

Anuncio número 2292